

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

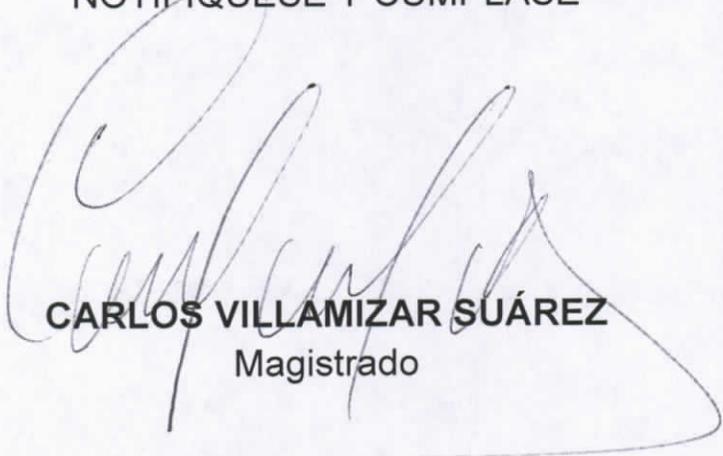
Veinticinco (25) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

ACCIÓN:	PROCESO ORDINARIO LABORAL
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	NEREIDA ROSA MOVIL BELEÑO
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
RADICACION No.:	44-001-31-05-001-2016-00144-01

Como quiera que no se alcanzó a discutir el proyecto de sentencia en el asunto de la referencia, se dispone reprogramar la audiencia que trata el artículo 82 del CPTSS dentro del radicado de la referencia, en consecuencia se fija para el próximo **VEINTIOCHO (28) de FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.)** en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado